

Envigado, 19 de febrero de 2020

PRONUNCIAMIENTO DEL COMITÉ DE AUDITORÍA Y RIESGOS

El Comité de Auditoría y Riesgos de Almacenes Éxito S.A. (“Éxito”), conoció que el Comité de Auditoría de Companhia Brasileira de Distribuição (“CBD”), expresó que sin perjuicio de la salvedad técnica (opinión calificada) incluida por los auditores independientes en su Informe de Auditoría sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019, no tiene conocimiento de cualquier elemento que pudiese indicar la necesidad de ajustes en los Estados Financieros de CBD.

Con base en que la alta gerencia de Éxito ha aplicado adecuados controles en la información financiera y que CBD no conoce posibles ajustes a sus Estados Financieros, el Comité considera que los Estados Financieros consolidados al 31 de diciembre de 2019 de Éxito presentan razonablemente su situación financiera y el resultado de sus operaciones.



Building a better
working world

Informe del Revisor Fiscal

A la Asamblea de Accionistas de:
Almacenes Éxito S.A. y Subsidiarias

Opinión

He auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Almacenes Éxito S.A. y Subsidiarias (en adelante, el Grupo), que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y los correspondientes estados consolidados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En mi opinión, excepto por los potenciales efectos descritos en la sección de bases de opinión calificada, los estados financieros consolidados adjuntos, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2019, los resultados consolidados de sus operaciones y los flujos consolidados de efectivo por año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Bases de opinión calificada

Como se indica en las Notas 48.1 y 50 a los Estados Financieros consolidados adjuntos, en junio de 2019, la Matriz a través de su subsidiaria Companhia Brasileira de Distribuição - CBD vendió su participación en Via Varejo S.A. Las operaciones de Via Varejo han sido presentadas como operaciones discontinuadas, de acuerdo con los requerimientos de NIIF 5. El 12 de diciembre de 2019 Via Varejo publicó un hecho relevante y comunicó que, ha comenzado una nueva fase de la investigación independiente, realizada como resultado de recibir quejas anónimas, y que habría encontrado evidencia de presunto fraude contable y fallas en los controles internos que podrían resultar en errores materiales en sus estados financieros. También de acuerdo con el hecho relevante, se habría instalado un comité de investigación, que habría determinado la continuidad de la investigación para determinar los posibles efectos de estas presuntas irregularidades contables en sus estados financieros.

Hasta la fecha, no tenemos información sobre la conclusión de las investigaciones realizadas por Via Varejo. En consecuencia, no pude obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada sobre los impactos, si los hubiera, de este asunto en el resultado registrado en la línea de ganancia neta por operaciones discontinuadas en los estados financieros consolidados, y las cifras reveladas en la nota 48, relacionados con el año terminado el 31 de diciembre de 2019.

He llevado a cabo mi auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades en cumplimiento de dichas normas se describen en la sección *Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados* de este informe. Soy independiente del Grupo, de acuerdo con el Manual del Código de Ética para profesionales de la contabilidad, junto con los requisitos éticos relevantes para mi auditoría de estados financieros consolidados en Colombia, y he cumplido con las demás responsabilidades éticas aplicables. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión calificada.

Ernst & Young Audit S.A.S.
Bogotá D.C.
Carrera 11 No. 98 - 07
Edificio Pijao Green Office
Tercer piso
Tel. + 571 484 70 00
Fax. + 571 484 74 74

Ernst & Young Audit S.A.S.
Medellín - Antioquia
Carrera 43a No. 3Sur - 130
Edificio Milla de Oro
Torre 1 - Piso 14
Tel. +574 369 84 00
Fax. +574 369 84 84

Ernst & Young Audit S.A.S.
Cali - Valle del Cauca
Avenida 4 Norte No. 6N - 61
Edificio Siglo XXI
Oficina 502 | 510
Tel. +572 485 62 80
Fax. +572 661 80 07

Ernst & Young Audit S.A.S.
Barranquilla - Atlántico
Calle 77B No. 59 - 61
Edificio Centro Empresarial Las Américas II
Oficina 311
Tel. +575 385 22 01
Fax. +575 369 05 80



Building a better
working world

Párrafo de énfasis

Como se indica en la Nota 50 a los estados financieros consolidados adjuntos, al 31 de diciembre de 2019, el accionista Sendas Distribuidora S.A. posee el 96.57 % de las acciones de Almacenes Éxito, lo cual de acuerdo con el artículo 457 numeral 3 del código de comercio, configura causal de disolución. La Administración cuenta con 18 meses para enervar esta situación tal como se describe en la misma nota. Mi opinión no ha sido modificada por este asunto. Los estados financieros consolidados adjuntos fueron preparados bajo el supuesto de negocio en marcha, por lo que no incluyen ajustes y/o reclasificaciones que podrían ser necesarias, de no resolver esta situación a favor de las operaciones de la Matriz.

Asuntos clave de auditoría

Los asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, según mi juicio profesional, fueron de mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros adjuntos. Estos asuntos se abordaron en el contexto de mi auditoría de los estados financieros consolidados tomados en su conjunto, y al momento de fundamentar la opinión correspondiente, pero no para proporcionar una opinión separada sobre estos asuntos. Con base en lo anterior, a continuación detallo la manera en la que cada asunto clave fue abordado durante mi auditoría.

He cumplido con las responsabilidades descritas en la sección *Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros* de mi informe, incluso en relación con estos asuntos. En consecuencia, mi auditoría incluyó la realización de los procedimientos diseñados para responder a los riesgos de incorrección material evaluados en los estados financieros. Los resultados de mis procedimientos de auditoría, incluidos los procedimientos realizados para abordar los asuntos que se mencionan a continuación, constituyen la base de mi opinión de auditoría sobre los estados financieros adjuntos.

| Asunto clave de auditoría | Respuesta de auditoría |
|--|--|
| <p>Gestión de Sistemas de Tecnología de la Información (TI) Debido a la naturaleza de las transacciones de la Matriz, los sistemas de información desempeñan un papel importante para asegurar la integridad y exactitud de la información financiera.</p> <p>Los controles generales de TI y demás elementos que involucran las aplicaciones de la Matriz, influyen en las actividades desarrolladas dentro de los distintos procesos de la misma y, por esta razón, son tenidos en cuenta al momento de definir la estrategia de auditoría y los procedimientos necesarios para obtener evidencia suficiente y adecuada, por lo que constituye un asunto clave para la auditoría.</p> | <ul style="list-style-type: none">- Obtuve una comprensión de los sistemas, procesos y controles relevantes.- Involucré a especialistas internos en el proceso de evaluación de los controles generales de TI.- Con base en los resultados de los procedimientos anteriores, determiné la naturaleza y alcance de los procedimientos sustantivos necesarios para obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada, los cuales incluyeron, entre otros, pruebas documentales de la información procesada por los sistemas de información y el uso de herramientas de análisis de datos en relación con los registros de ventas, efectivo y movimientos de inventario.- Evalué el diseño, los planes de acción y el nivel de implementación de los cambios realizados por la Administración durante el año para fortalecer los controles de acceso. |



Building a better
working world

| Asunto clave de auditoría | Respuesta de auditoría |
|---|---|
| <p>Valuación de descuentos en negociaciones con proveedores</p> <p>La Matriz recibe descuentos por parte de sus proveedores. Durante 2019 la matriz registró \$1,510,176 millones, representando el 38.19% del total del margen bruto del grupo.</p> <p>Un alto porcentaje de los descuentos presentan términos comerciales específicos con cada proveedor y en diferentes temporadas del año, lo que puede impactar el momento adecuado de su reconocimiento, la base, la naturaleza del descuento y su clasificación en el estado de resultados y el inventario.</p> <p>Debido al impacto material en la utilidad neta del año, el volumen de los contratos y proveedores involucrados, consideré la determinación de los descuentos de los proveedores como un asunto clave de auditoría.</p> <p>Cambios contables: Adopción de NIIF 16 - Arrendamientos</p> <p>Como se indica en la Nota 52, el grupo adoptó la NIIF 16 con el enfoque de transición retrospectiva, el cual implica la reexpresión de cifras comparativas al 31 de diciembre de 2018 y 1 de enero de 2018, de acuerdo con la NIC 8.</p> <p>El enfoque retrospectivo involucra complejidad en el proceso de adopción, y hace necesario la definición de supuestos de la Administración en el análisis de los contratos de arrendamiento como si siempre se hubiese aplicado esta norma, entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none">- Maduración de la tasa de descuento en períodos pasados.- Deflactación de los flujos.- Integridad de la información histórica de los contratos, períodos y modificaciones. <p>Considero que la adopción de esta norma es un asunto clave de auditoría, ya que resultó en la re-expresión de las cifras comparativas asociadas con los activos por derecho de uso y pasivo por arrendamiento.</p> | <p>Como respuesta a este asunto, ejecuté los siguientes procedimientos con base en muestras:</p> <ul style="list-style-type: none">- Confirmé los saldos contables por tercero registrados en las cuentas por cobrar y comparé la respuesta contra contabilidad.- Comparé el descuento registrado con los soportes suministrados por la Matriz (negociación con los clientes, aprobaciones, valor pactado).- Inspeccioné, para una selección de nuevos contratos y su tratamiento contable.- Validé el recaudo de las cuentas por cobrar por negociaciones especiales. <ul style="list-style-type: none">- Verifiqué la integridad de los contratos y de una muestra validé las condiciones iniciales y modificaciones realizadas hasta 2019.- Validé de los supuestos utilizados para determinar la información histórica en la re-expresión: la maduración de la tasa de descuento y deflactación de los flujos- Para una muestra de contratos validé la información usada desde las condiciones iniciales y modificaciones posteriores a los contratos.- Validé la adecuada presentación y revelación de acuerdo con NIIF 16. |



Building a better
working world

| Asunto clave de auditoría | Respuesta de auditoría |
|---|--|
| <p>Evaluación del Deterioro de Plusvalía y otros activos intangibles de vida útil indefinida</p> <p>Al 31 de diciembre de 2019 la plusvalía y activos intangibles con vida útil indefinida ascienden a \$2,929,751 millones y \$304,215 millones respectivamente, y representan el 20% del total de activos, generados en diferentes combinaciones de negocios.</p> <p>El grupo realiza anualmente pruebas de deterioro sobre la recuperabilidad de la plusvalía y otros activos intangibles con vida útil indefinida, calculando su valor en uso.</p> <p>Los supuestos claves usados en el cálculo del valor en uso son los flujos de caja esperados por los próximos cinco años, tasa de crecimiento a perpetuidad para los períodos posteriores, análisis de tendencias basados en los resultados históricos, inflación, proyectos estratégicos para incrementar las ventas, planes de optimización y la tasa de descuento para proyectar los flujos de caja.</p> <p>Este es un asunto clave de auditoría debido a su materialidad, al juicio de la gerencia que se requiere para estimar los supuestos en la proyección de los flujos de caja y la tasa de descuento usada.</p> <p>Transacción de Venta Operación Brasil</p> <p>Como se indica en la Nota 50 <i>Hechos relevantes</i>, el 27 de noviembre de 2019, la Matriz finalizó la venta en la participación total del 18.75% que tenía en Compañía Brasileira de Distribuição - CBD a través de Segisor S.A. La pérdida neta en la venta fue de \$13,052 millones. Al 31 de diciembre de 2019 la operación de Brasil quedó registrada como una operación discontinuada con una ganancia neta de \$774,838 millones.</p> <p>Considero que el tratamiento contable y tributario en los estados financieros de esta transacción es un asunto clave de auditoría, teniendo en cuenta el tamaño, riesgo, complejidad y juicios requeridos en la transacción de venta. La venta también tuvo un impacto significativo en las actividades estratégicas y operativas de la Matriz y los saldos de las cuentas y las revelaciones relacionadas en los estados financieros consolidados y separados.</p> | <ul style="list-style-type: none">- Evalué la consistencia en la aplicación de supuestos usados en la proyección del flujo de caja con el presupuesto preparado por la gerencia, así como con el desempeño histórico, y el contexto económico de donde opera la Matriz.- Evalué los métodos y parámetros para el cálculo de la tasa de descuento usada en la proyección de los flujos de caja.- Involucré a los especialistas internos en valoración con el fin de que me soportaran en la evaluación de los métodos usados y los supuestos definidos por la Administración.- Verifiqué las revelaciones requeridas.- Evalué la competencia y objetividad del especialista externo que preparó el modelo financiero <p>Obtuve evidencia de auditoría relacionada con la venta en la participación de CBD, que incluye principalmente lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">- Lectura del contrato de compra/venta y entendimiento de la transacción de venta.- Validé el registro contable del resultado por operaciones discontinuadas, registro de la venta y el efectivo recibido;- Evalué el tratamiento de las pérdidas por diferencia en cambio que se llevaron del otro resultado integral (ORI) al estado de resultados;- Obtuve conclusión del asesor tributario y la Administración respecto al impacto tributario.- Validé las revelaciones incluidas e impactos en los estados financieros comparativos. |



Building a better
working world

| Asunto clave de auditoría | Respuesta de auditoría |
|--|--|
| <p>Activos por impuestos diferidos y créditos fiscales Como se indica en la Nota 26, la Matriz tiene activos por créditos fiscales por \$73,179 millones e impuestos diferidos por \$153,141 millones que serán compensados en 2020 y ,2021, 2022, 2023 y 2024 respectivamente.</p> <p>Considero que el reconocimiento de los activos por impuestos es un asunto clave de auditoría, porque implica un alto nivel de juicio por parte de la Administración al evaluar la cuantificación, probabilidad y suficiencia de las ganancias imponibles futuras contra las cuales se podrán compensar en el futuro estos impuestos activos, así como los argumentos jurídicos en relación con posibles discusiones con las autoridades tributarias.</p> | <p>Realicé, entre otros, los siguientes procedimientos:</p> <ul style="list-style-type: none">- Procedimientos de auditoría sobre la clasificación de diferencias temporales y permanentes y las tasas aplicables de acuerdo a la normatividad vigente.- Obtuve y evalué con involucramiento de especialista en impuestos, la documentación de los argumentos jurídicos de la Administración y de sus asesores tributarios, sobre la procedencia y temporalidad en el uso de los créditos fiscales.- Evalué la razonabilidad de los criterios y los principales supuestos considerados por la Matriz al estimar las ganancias imponibles futuras necesarias para la compensación de los saldos activos de impuestos. |

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Matriz en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros consolidados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF); de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros consolidados libres de incorrección material, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Al preparar los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con este asunto y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el Grupo o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista diferente a hacerlo.

Los encargados del gobierno de la controlante son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Grupo.

Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados tomados en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe que incluya mi opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o acumuladas, podría esperarse que influyan razonablemente en las decisiones económicas que los usuarios tomen con base en los estados financieros consolidados.



**Building a better
working world**

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, debo ejercer mi juicio profesional y mantener mi escepticismo profesional a lo largo de la auditoría, además de:

- Identificar y evaluar los riesgos de incorrección material en los estados financieros consolidados, ya sea por fraude o error, diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que la resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o sobrepaso del sistema de control interno.
- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evaluar lo adecuado de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la Administración.
- Concluir sobre si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre importante, debo llamar la atención en el informe del auditor sobre las revelaciones relacionadas, incluidas en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar mi opinión. Las conclusiones del auditor se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe, sin embargo, eventos o condiciones posteriores pueden hacer que una entidad no pueda continuar como negocio en marcha.
- Evaluar la presentación general, la estructura, el contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que se logre una presentación razonable.
- Obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades de negocio que hacen parte del Grupo, con el fin de expresar mi opinión sobre los estados financieros consolidados. Soy responsable de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de grupo y, por tanto, de la opinión de auditoría.

Comuniqué a los responsables del gobierno de la Matriz, entre otros asuntos, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

También proporcioné a los responsables del gobierno de la Matriz una declaración de que he cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se podría esperar razonablemente que pudieran afectar mi independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Matriz, determiné los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual y que son, en consecuencia, asuntos clave de la auditoría.



**Building a better
working world**

Describí esos asuntos en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, se determine que un asunto no se debería comunicar en mi informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público del mismo.

Otros Asuntos

Los estados financieros consolidados bajo normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Almacenes Éxito S.A. y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2018, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros adjuntos, fueron auditados por mí, de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia, sobre los cuales expresé mi opinión sin salvedades el 28 de febrero de 2019.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Ángela Jaimes Delgado', is written over a large, stylized signature stamp that resembles a right-pointing arrow.

Ángela Jaimes Delgado
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 62183-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Envigado, Colombia
19 de febrero de 2020



**Building a better
working world**

Informe del Revisor Fiscal

A la Asamblea de Accionistas de:
Almacenes Éxito S.A.

Opinión

He auditado los estados financieros separados adjuntos de Almacenes Éxito S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y los correspondientes estados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En mi opinión, excepto por los potenciales efectos descritos en la sección de bases de opinión calificada, los estados financieros separados adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera separada de la Compañía al 31 de diciembre de 2019, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Bases de opinión calificada

Como se indica en las Notas 17 y 47 a los estados financieros separados adjuntos, en junio de 2019, la Compañía a través de su subsidiaria Companhia Brasileira de Distribuição - CBD vendió su participación en Via Varejo S.A. Los resultados de las operaciones de Via Varejo han sido reconocidas por el método de participación y presentados como operaciones discontinuadas en los estados financieros consolidados. El 12 de diciembre de 2019 Via Varejo publicó un hecho relevante y comunicó que, ha comenzado una nueva fase de la investigación independiente, realizada como resultado de recibir quejas anónimas, y que habría encontrado evidencia de presunto fraude contable y fallas en los controles internos que podrían resultar en errores materiales en sus estados financieros. También de acuerdo con el hecho relevante, se habría instalado un comité de investigación, que habría determinado la continuidad de la investigación para determinar los posibles efectos de estas presuntas irregularidades contables en sus estados financieros.

Hasta la fecha, no tenemos información sobre la conclusión de las investigaciones realizadas por Via Varejo. En consecuencia, no pude obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada sobre los impactos, si los hubiera, de este asunto en el valor del resultado registrado por método de participación en los estados financieros separados, y las cifras reveladas en las notas 17 y 35, relacionados con el año terminado el 31 de diciembre de 2019.

He llevado a cabo mi auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades en cumplimiento de dichas normas se describen en la sección Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros Separados de este informe. Soy independiente de la Compañía, de acuerdo con el Manual del Código de Ética para profesionales de la contabilidad, junto con los requisitos éticos relevantes para mi auditoría de estados financieros separados en Colombia, y he cumplido con las demás responsabilidades éticas aplicables. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión calificada.

Ernst & Young Audit S.A.S.
Bogotá D.C.
Carrera 11 No. 98 - 07
Edificio Pijao Green Office
Tercer piso
Tel. + 571 484 70 00
Fax. + 571 484 74 74

Ernst & Young Audit S.A.S.
Medellín - Antioquia
Carrera 43a No. 3Sur - 130
Edificio Milla de Oro
Torre 1 - Piso 14
Tel. +574 369 84 00
Fax. +574 369 84 84

Ernst & Young Audit S.A.S.
Cali - Valle del Cauca
Avenida 4 Norte No. 6N - 61
Edificio Siglo XXI
Oficina 502 | 510
Tel. +572 485 62 80
Fax. +572 661 80 07

Ernst & Young Audit S.A.S.
Barranquilla - Atlántico
Calle 77B No. 59 - 61
Edificio Centro Empresarial Las Américas II
Oficina 311
Tel. +575 385 22 01
Fax. +575 369 05 80



Building a better
working world

Párrafo de énfasis

Como se indica en la Nota 47 a los estados financieros separados adjuntos, al 31 de diciembre de 2019, el accionista Sendas Distribuidora S.A. posee el 96.57 % de las acciones de Almacenes Éxito, lo cual de acuerdo con el artículo 457 numeral 3 del código de comercio, configura causal de disolución. La Administración cuenta con 18 meses para enervar esta situación tal como se describe en la misma nota. Mi opinión no ha sido modificada por este asunto. Los estados financieros separados adjuntos fueron preparados bajo el supuesto de negocio en marcha, por lo que no incluyen ajustes y/o reclasificaciones que podrían ser necesarias, de no resolver esta situación a favor de las operaciones de la Compañía.

Asuntos clave de auditoría

Los asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, según mi juicio profesional, fueron de mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros separados adjuntos. Estos asuntos se abordaron en el contexto de mi auditoría de los estados financieros separados tomados en su conjunto, y al momento de fundamentar la opinión correspondiente, pero no para proporcionar una opinión separada sobre estos asuntos. Con base en lo anterior, a continuación detallo la manera en la que cada asunto clave fue abordado durante mi auditoría.

He cumplido con las responsabilidades descritas en la sección Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros Separados de mi informe, incluso en relación con estos asuntos. En consecuencia, mi auditoría incluyó la realización de los procedimientos diseñados para responder a los riesgos de incorrección material evaluados en los estados financieros. Los resultados de mis procedimientos de auditoría, incluidos los procedimientos realizados para abordar los asuntos que se mencionan a continuación, constituyen la base de mi opinión de auditoría sobre los estados financieros adjuntos.

| Asunto clave de auditoría | Respuesta de auditoría |
|--|--|
| <p>Gestión de Sistemas de Tecnología de la Información (TI) Debido a la naturaleza de las transacciones de la Compañía, los sistemas de información desempeñan un papel importante para asegurar la integridad y exactitud de la información financiera.</p> <p>Los controles generales de TI y demás elementos que involucran las aplicaciones de la Compañía, influyen en las actividades desarrolladas dentro de los distintos procesos de la misma y, por esta razón, son tenidos en cuenta al momento de definir la estrategia de auditoría y los procedimientos necesarios para obtener evidencia suficiente y adecuada, por lo que constituye un asunto clave para la auditoría.</p> | <ul style="list-style-type: none">- Obtuve una comprensión de los sistemas, procesos y controles relevantes.- Involucré a especialistas internos en el proceso de evaluación de los controles generales de TI.- Con base en los resultados de los procedimientos anteriores, determiné la naturaleza y alcance de los procedimientos sustantivos necesarios para obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada, los cuales incluyeron, entre otros, pruebas documentales de la información procesada por los sistemas de información y el uso de herramientas de análisis de datos en relación con los registros de ventas, efectivo y movimientos de inventario.- Evalué el diseño, los planes de acción y el nivel de implementación de los cambios realizados por la Administración durante el año para fortalecer los controles de acceso. |

Asunto clave de auditoría

Valuación de descuentos en negociaciones con proveedores

La Compañía recibe descuentos por parte de sus proveedores. Durante 2019 la Compañía registró \$1,510,176 millones, representando el 38.19% del total del margen bruto de la Compañía.

Un alto porcentaje de los descuentos presentan términos comerciales específicos con cada proveedor y en diferentes temporadas del año, lo que puede impactar el momento adecuado de su reconocimiento, la base, la naturaleza del descuento y su clasificación en el estado de resultados y el inventario.

Debido al impacto material en la utilidad neta del año, el volumen de los contratos y proveedores involucrados, consideré la determinación de los descuentos de los proveedores como un asunto clave de auditoría.

Cambios contables: Adopción de NIIF 16 - Arrendamientos

Como se indica en la Nota 49, la Compañía adoptó la NIIF 16 con el enfoque de transición retrospectiva, el cual implica la reexpresión de cifras comparativas al 31 de diciembre de 2018 y 1 de enero de 2018, de acuerdo con la NIC 8.

El enfoque retrospectivo involucra complejidad en el proceso de adopción, y hace necesario la definición de supuestos de la Administración en el análisis de los contratos de arrendamiento como si siempre se hubiese aplicado esta norma, entre otros:

- Maduración de la tasa de descuento en períodos pasados.
- Deflactación de los flujos.
- Integridad de la información histórica de los contratos, períodos y modificaciones.

Considero que la adopción de esta norma es un asunto clave de auditoría, ya que resultó en la re-expresión de las cifras comparativas asociadas con los activos por derecho de uso y pasivo por arrendamiento.

Respuesta de auditoría

Como respuesta a este asunto, ejecuté los siguientes procedimientos con base en muestras:

- Confirmé los saldos contables por tercero registrados en las cuentas por cobrar y comparé la respuesta contra contabilidad.
- Comparé el descuento registrado con los soportes suministrados por la Compañía. (negociación con los clientes, aprobaciones, valor pactado).
- Inspeccioné, para una selección de nuevos contratos y su tratamiento contable.
- Validé el recaudo de las cuentas por cobrar por negociaciones especiales.

- Verifiqué la integridad de los contratos y de una muestra validé las condiciones iniciales y modificaciones realizadas hasta 2019.
- Validé de los supuestos utilizados para determinar la información histórica en la re-expresión: la maduración de la tasa de descuento y deflactación de los flujos
- Para una muestra de contratos validé la información usada desde las condiciones iniciales y modificaciones posteriores a los contratos.
- Validé la adecuada presentación y revelación de acuerdo con NIIF 16.

| Asunto clave de auditoría | Respuesta de auditoría |
|--|---|
| <p><i>Evaluación del Deterioro de Plusvalía y otros activos intangibles de vida útil indefinida</i></p> <p>Al 31 de diciembre de 2019 la plusvalía y activos intangibles con vida útil indefinida ascienden a \$1,453,077 millones y \$159,225 millones respectivamente, y representan el 12% del total de activos, generados en diferentes combinaciones de negocios.</p> <p>La Compañía realiza anualmente pruebas de deterioro sobre la recuperabilidad de la plusvalía y otros activos intangibles con vida útil indefinida, calculando su valor en uso.</p> <p>Los supuestos claves usados en el cálculo del valor en uso son los flujos de caja esperados por los próximos cinco años, tasa de crecimiento a perpetuidad para los períodos posteriores, análisis de tendencias basados en los resultados históricos, inflación, proyectos estratégicos para incrementar las ventas, planes de optimización y la tasa de descuento para proyectar los flujos de caja.</p> <p>Este es un asunto clave de auditoría debido a su materialidad, al juicio de la gerencia que se requiere para estimar los supuestos en la proyección de los flujos de caja y la tasa de descuento usada.</p> <p><i>Transacción de Venta Operación Brasil</i></p> <p>Como se indica en la Nota 47 <i>Hechos relevantes</i>, el 27 de noviembre de 2019, la Compañía finalizó la venta en la participación total del 18.75% que tenía en Compañía Brasileira de Distribuição - CBD a través de Segisor S.A. La pérdida neta en la venta fue de \$13,052 millones. Al 31 de diciembre de 2019 la operación de Brasil quedó registrada como una operación discontinuada con una ganancia neta de \$774,838 millones.</p> <p>Considero que el tratamiento contable y tributario en los estados financieros de esta transacción es un asunto clave de auditoría, teniendo en cuenta el tamaño, riesgo, complejidad y juicios requeridos en la transacción de venta. La venta también tuvo un impacto significativo en las actividades estratégicas y operativas de la Compañía y los saldos de las cuentas y las revelaciones relacionadas en los estados financieros consolidados y separados.</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Evalué la consistencia en la aplicación de supuestos usados en la proyección del flujo de caja con el presupuesto preparado por la gerencia, así como con el desempeño histórico, y el contexto económico de donde opera la Compañía. - Evalué los métodos y parámetros para el cálculo de la tasa de descuento usada en la proyección de los flujos de caja. - Involucré a los especialistas internos en valoración con el fin de que me soportaran en la evaluación de los métodos usados y los supuestos definidos por la Administración. - Verifiqué las revelaciones requeridas. - Evalué la competencia y objetividad del especialista externo que preparó el modelo financiero <p>Obtuve evidencia de auditoría relacionada con la venta en la participación de CBD, que incluye principalmente lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lectura del contrato de compra/venta y entendimiento de la transacción de venta. - Validé el registro contable del resultado por operaciones discontinuadas, registro de la venta y el efectivo recibido; - Evalué el tratamiento de las pérdidas por diferencia en cambio que se llevaron del otro resultado integral (ORI) al estado de resultados; - Obtuve conclusión del asesor tributario y la Administración respecto al impacto tributario. - Validé las revelaciones incluidas e impactos en los estados financieros comparativos. |

| Asunto clave de auditoría | Respuesta de auditoría |
|--|--|
| <p>Activos por impuestos diferidos y créditos fiscales Como se indica en la Nota 25, la Compañía tiene activos por créditos fiscales por \$73,179 millones e impuestos diferidos por \$153,141 millones que serán compensados en 2020 y ,2021, 2022, 2023 y 2024 respectivamente.</p> <p>Considero que el reconocimiento de los activos por impuestos es un asunto clave de auditoría, porque implica un alto nivel de juicio por parte de la Administración al evaluar la cuantificación, probabilidad y suficiencia de las ganancias imponibles futuras contra las cuales se podrán compensar en el futuro estos impuestos activos, así como los argumentos jurídicos en relación con posibles discusiones con las autoridades tributarias.</p> | <p>Realicé, entre otros, los siguientes procedimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Procedimientos de auditoría sobre la clasificación de diferencias temporales y permanentes y las tasas aplicables de acuerdo a la normatividad vigente. - Obtuve y evalué con involucramiento de especialista en impuestos, la documentación de los argumentos jurídicos de la Administración y de sus asesores tributarios, sobre la procedencia y temporalidad en el uso de los créditos fiscales. - Evalué la razonabilidad de los criterios y los principales supuestos considerados por la Compañía al estimar las ganancias imponibles futuras necesarias para la compensación de los saldos activos de impuestos. |

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros separados

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros separados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Separados aceptadas en Colombia (NCIF); de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros separados libres de incorrección material, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Al preparar los estados financieros separados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con este asunto y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista diferente a hacerlo.

Los encargados del gobierno de la controlante son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros separados

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados tomados en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe que incluya mi opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o acumuladas, podría esperarse que influyan razonablemente en las decisiones económicas que los usuarios tomen con base en los estados financieros separados.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, debo ejercer mi juicio profesional y mantener mi escepticismo profesional a lo largo de la auditoría, además de:

- Identificar y evaluar los riesgos de incorrección material en los estados financieros separados, ya sea por fraude o error, diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que la resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o sobrepaso del sistema de control interno.
- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evaluar lo adecuado de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la Administración.
- Concluir sobre si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre importante, debo llamar la atención en el informe del auditor sobre las revelaciones relacionadas, incluidas en los estados financieros separados o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar mi opinión. Las conclusiones del auditor se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe, sin embargo, eventos o condiciones posteriores pueden hacer que una entidad no pueda continuar como negocio en marcha.
- Evaluar la presentación general, la estructura, el contenido de los estados financieros separados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros separados representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que se logre una presentación razonable.
- Obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades de negocio que hacen parte de la Compañía, con el fin de expresar mi opinión sobre los estados financieros separados. Soy responsable de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de la Compañía y, por tanto, de la opinión de auditoría.

Comuniqué a los responsables del gobierno de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

También proporcioné a los responsables del gobierno de la Compañía una declaración de que he cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se podría esperar razonablemente que pudieran afectar mi independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Compañía, determiné los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros separados del período actual y que son, en consecuencia, asuntos clave de la auditoría.

Describí esos asuntos en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, se determine que un asunto no se debería comunicar en mi informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público del mismo.

Otros Asuntos

Los estados financieros separados bajo normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia de Almacenes Éxito S.A. al 31 de diciembre de 2018, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros separados adjuntos, fueron auditados por mí, de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia, sobre los cuales expresé mi opinión sin salvedades el 28 de febrero de 2019.

Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

Fundamentada en el alcance de mi auditoría, no estoy enterada de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la Compañía: 1) Llevar los libros de actas, registro de accionistas y de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable; 2) Desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva, y a las normas relativas a la seguridad social integral; y 3) Conservar la correspondencia y los comprobantes de las cuentas. Adicionalmente, existe concordancia entre los estados financieros separados adjuntos y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la Administración de la Compañía, el cual incluye la constancia por parte de la Administración sobre la libre circulación de las facturas con endoso emitidas por los vendedores o proveedores. El informe correspondiente a lo requerido por el artículo 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015 lo emití por separado el 17 de febrero de 2020.



Ángela Jaimes Delgado
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 62183-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Envigado, Colombia
19 de febrero de 2020



**Building a better
working world**

Informe del Revisor Fiscal sobre la Evaluación del Control Interno y del Cumplimiento de las Disposiciones Estatutarias y de la Asamblea de Accionistas

A los Accionistas de
Almacenes Éxito S.A.

Descripción del Asunto Principal

El presente informe hace referencia a los procedimientos ejecutados en la evaluación de las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en poder de Almacenes Éxito S.A. (en adelante, "la Compañía"), así como la evaluación del cumplimiento, por parte de la Administración de la Compañía, de las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas al 31 de diciembre de 2019.

Los criterios para medir este asunto principal son los parámetros establecidos en la Parte I Título I Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia en lo relacionado con el control interno y, lo contemplado en los estatutos y actas de Asamblea de Accionistas, en lo que tiene que ver con el cumplimiento de las disposiciones allí contenidas.

Responsabilidad de la Administración

Almacenes Éxito S.A. es responsable del diseño e implementación de las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en poder de la Compañía, así como de la definición de políticas y procedimientos que de él se desprendan. Estas medidas de control interno son definidas por los órganos societarios, la Administración y su personal, con el fin de obtener un aseguramiento razonable en relación con el cumplimiento de sus objetivos operacionales, de cumplimiento y de reporte, debido a que necesitan la aplicación del juicio de la Compañía, con el fin de seleccionar, desarrollar e implementar los controles suficientes y para monitorear y evaluar su efectividad. Por otro lado, la Administración de la Compañía es responsable de garantizar que sus actos se ajusten a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas.

Responsabilidad del Auditor

Mi responsabilidad consiste en adelantar un trabajo sobre los aspectos mencionados en el párrafo 'Descripción del asunto principal', de acuerdo con lo establecido en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, con el fin de emitir una conclusión basada en los procedimientos diseñados y ejecutados con base en mi juicio profesional y la evidencia obtenida como resultado de los mencionados procedimientos. Conduje mi trabajo con base en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia. He cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética para profesionales de la contabilidad aceptado en Colombia, basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y conducta profesional.

Ernst & Young Audit S.A.S.
Bogotá D.C.
Carrera 11 No. 98 - 07
Edificio Pijao Green Office
Tercer piso
Tel. + 571 484 70 00
Fax. + 571 484 74 74

Ernst & Young Audit S.A.S.
Medellín - Antioquia
Carrera 43a No. 3Sur - 130
Edificio Milla de Oro
Torre 1 - Piso 14
Tel. +574 369 84 00
Fax. +574 369 84 84

Ernst & Young Audit S.A.S.
Cali - Valle del Cauca
Avenida 4 Norte No. 6N - 61
Edificio Siglo XXI
Oficina 502 | 510
Tel. +572 485 62 80
Fax. +572 661 80 07

Ernst & Young Audit S.A.S.
Barranquilla - Atlántico
Calle 77B No. 59 - 61
Edificio Centro Empresarial Las Américas II
Oficina 311
Tel. +575 385 22 01
Fax. +575 369 05 80

Procedimientos Realizados

Para la emisión del presente informe, los procedimientos ejecutados consistieron principalmente en:

- Lectura de los estatutos y actas de Asamblea de Accionistas por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, con el fin de evaluar si las disposiciones o instrucciones allí contenidas han sido implementadas durante el período, o cuentan con un adecuado cronograma de implementación.
- Indagaciones con la Administración acerca de cambios a los estatutos que tuvieron lugar en el período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2019, así como posibles cambios que se tienen proyectados.
- Inspección de documentos que soporten el cumplimiento de las disposiciones que dieron lugar a los cambios en los estatutos efectuados en el período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2019.
- Entendimiento, evaluación del diseño y pruebas de operatividad, con alcance definido según el criterio del auditor, de los controles a nivel de entidad, establecidos por la Compañía por cada uno de los elementos del control interno.
- Entendimiento y evaluación del diseño de los controles, con alcance definido según el criterio del auditor, sobre procesos significativos que afectan materialmente la información financiera de la Compañía.
- Seguimiento a los planes de acción ejecutados por la Compañía como respuesta a las deficiencias identificadas en períodos anteriores o durante el período cubierto por el presente informe.

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, incluida la posibilidad de colusión o de un sobrepaso de controles por parte de la Administración, pueden producirse errores, irregularidades o fraudes que podrían no ser detectados. El resultado de los procedimientos previamente descritos por el período objeto del presente informe no es relevante para los futuros períodos debido al riesgo de que el control interno se vuelva inadecuado por cambios en condiciones, o que el grado de cumplimiento con políticas y procedimientos pueda deteriorarse. El presente informe en ningún caso puede entenderse como un informe de auditoría.

Conclusión

Concluyo que, al 31 de diciembre de 2019, las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que están en su poder, de Almacenes Éxito S.A. existen y son adecuadas, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los parámetros establecidos en la Parte I Título I Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, y que la Administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas, con base en los criterios de medición antes expuestos.

Otros Asuntos

Mis recomendaciones sobre oportunidades de mejora en el control interno han sido comunicadas a la Administración por medio de cartas separadas. Adicional a los procedimientos detallados en el presente informe, he auditado, de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia, los estados financieros de Almacenes Éxito S.A. al 31 de diciembre de 2019 bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, sobre los cuales emití mi opinión calificada el 19 de febrero de 2020. Este informe se emite con destino a la Asamblea de Accionistas de Almacenes Éxito S.A., para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito, ni distribuido a terceros.



Ángela Jaimes Delgado
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 62183-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Envigado, Colombia
19 de febrero de 2020